



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2008

RES. H. N° 1199-08

EXPTE.N° 4.525/08.-

VISTO:

La Res. H. N° 1109/08, por la cual se aprueba Tema y Directora de Tesis, a la alumna de la Licenciatura en Arte, Rossana Elizabeth Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se designó en forma errónea directora y se omitió la designación de codirectora;

Que es necesario modificar la Res. H. N° 1109/08 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

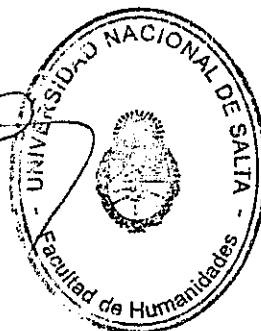
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Res.H.N° 1109/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**ARTICULO 1°- DESIGNAR a la Lic. Irene Noemí López, como Directora de Tesis de Licenciatura, y a la Mgs. Ana Simesen como Codirectora de la misma.**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado y remitir copia a Departamento Alumnos, Escuela de Antropología, y Boletín Oficial.

234-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLOR de MARIA del V. TORRES.  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.